GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, la H. Alcaldía Municipal de La Paz, de conformidad a las previsiones contenidas en el Decreto Ley Nº 10120 de 2 de febrero de 1972, ha convocado a propuestas para los trabajos de pavimentación de las calles Altamirano, Vera y Hugo Villegas de la zona de Irpavi de esta ciudad.

Que, habiéndose presentado a la convocatoria las Empresas Constructoras: ?BURGOS?, ?CERMAC?, ?REAL?, ?COSMOS?, ?MACO?, ?PERES RIOS CENTELLAS? y ?DEV. CALABI?, la Junta Municipal de Licitaciones mediante Resolución Nº 0812 de 30 de abril de 1976, adjudicó a la Empresa Constructora ?DEV. CALABI? la ejecución de las obras d pavimentación señaladas, por ser la más conveniente a los intereses de la Municipalidad.

Que, de conformidad a la Ley de Licitaciones y en razón del costo de la presente adjudicación, se precisa su aprobació mediante Decreto Supremo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.-Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta Municipal de Licitaciones de la H. Alcaldía Municipal de La Paz, en favor de la Empresa Constructora ?DEV. CALABI? para la ejecución de los trabajos de pavimentación de las calles Altamirano, Vera y Hugo Villegas de la zona de Irpavi de esta ciudad, por el precio global de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO VEINTINUEVE 59/100 PESOS BOLIVIANOS ($b. 2.870.129,59.-), debiendo la H. Alcaldía Municipal de La Paz, suscribir el contrato respectivo con la Empresa adjudicataria, consignando las especificaciones técnicas, cláusulas de seguridad y garantías, con la concurrencia del Contralor General de la República y Fiscal de Gobierno por ante la Notaría de Hacienda, con las formalidades de Ley. El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.